

Unidad Responsable:	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (100).
PROGRAMA:	Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura. Componente: Pesca.
Instancia Ejecutora:	Gobiernos de las Entidades Federativas.

Nombre Campo	Descripción	Interpretación de las UR
ID_Beneficiario	Identificador generado por el SURI	Id generado por el SURI
ENTIDAD_APLICACION	Clave INEGI* de la entidad federativa, municipio y localidad donde se ubica el predio al que se le aplica el apoyo, o en su caso, donde se solicita el apoyo para los programas o componentes donde no se beneficia a un predio	Se reportará la entidad donde se aplica el apoyo según catálogo INEGI
MUNICIPIO_APLICACION		Se reportará el municipio donde se aplica el apoyo según catálogo INEGI
LOCALIDAD_APLICACION		Se reportará la localidad donde se aplica el apoyo según catálogo INEGI
PROGRAMA	Identificador del programa	Programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura (2)
COMPONENTE	Identificador del componente	Pesca (90)
CULTIVO_ESPECIE	Clave SCIAN del cultivo o especie (Catálogo de cultivo Especie)	<p>112511 camaricultura 112512 piscicultura y otra acuicultura, excepto camaricultura 114111 pesca de camarón 114119 pesca y captura de peces, crustáceos, moluscos y otras especies 114210 caza y captura.</p> <p>Nota: Los activos estratégicos y de especies en materia de pesca y acuicultura, susceptibles de apoyo, se ubican en el Anexo XLVIII de las Reglas de Operación de la SAGARPA.</p>
FECHA	Fecha a la que se referencia el beneficio y está relacionada con el momento fiscal al cual pertenece el movimiento	Estará en función del cambio de estatus del momento fiscal (solicitado, autorizado y pagado). (campos: día/mes/año)
ESTATUS_MONTO	Identificador del estatus o momento fiscal: solicitado, autorizado ó pagado (ver catálogo)	Momentos fiscales: 1.- solicitado: se tendrá este estatus una vez que se haya inscrito la solicitud acompañada de los requisitos documentales, y se asigne folio. 2.- autorizado: una vez que la solicitud haya sido dictaminada técnica y financieramente como viable y rentable; que cumpla con lo dispuesto en reglas de operación y en el listado de activos estratégicos, y que se le haya asignado un monto de apoyo autorizado por contar con suficiencia presupuestal. 3.- pagado: se entiende como la ministración del recurso al beneficiario.

MONTO_FEDERAL	Importe de la aportación federal en pesos	<p>El porcentaje de apoyo federal será de hasta el 80% del total del apoyo gubernamental, que corresponde al 50% del costo total del proyecto y en caso de productores con alta y muy alta marginación será el 75% del costo total del proyecto, sin exceder de \$750,000 en ambos casos.</p> <p>Este dato estará en función del cambio de estatus del momento fiscal (solicitado, autorizado y pagado).</p> <p><i>*para el caso de la solicitud de apoyo el estatus se mantendrá "solicitado"</i></p>
MONTO_ESTATAL	Importe de la aportación estatal en pesos	<p>El porcentaje de apoyo estatal será al menos 20% del total del apoyo gubernamental, que corresponde al 50% del costo total del proyecto y en caso de productores con alta y muy alta marginación será el 75% del costo total del proyecto, sin exceder de \$750,000 en ambos casos.</p> <p>Este dato estará en función del cambio de estatus del momento fiscal (solicitado, autorizado y pagado).</p> <p><i>*para el caso de la solicitud de apoyo el estatus se mantendrá "solicitado"</i></p>
MONTO_BENEFICIARIO	Importe de la aportación del productor	<p>Corresponde a la aportación en pesos de parte del beneficiario. Será al menos del 50% del costo total del proyecto o en el caso de beneficiarios ubicados en regiones de alta y muy alta marginación, hasta el 25% del costo total del proyecto.</p>
APOYO	Clave del apoyo (Catálogo de Apoyos)	<p>23620003 Infraestructura y equipamiento para la producción primaria. 23621007 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura. 23790001 Infraestructura pesquera y acuícola. 33311202 Maquinaria y equipo para producción básica pecuaria y pesquero. 33451904 Instrumentos y equipo para análisis, ensayos y/pruebas de laboratorio.</p> <p>Nota: Los activos estratégicos y de especies en materia de pesca y acuicultura, susceptibles de apoyo, se ubican en el Anexo XLVIII de las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA.</p>
CANTIDAD	Cantidad en unidades físicas del apoyo otorgado	<p>Unidades Económicas Apoyadas: Se registrará 1.</p>

UNIDAD_RESPONSABLE	La Unidad Responsable es la entidad o unidad administrativa de la Secretaría, incluidos los órganos administrativos desconcentrados, que es responsable de la interpretación para efectos administrativos del programa y/o componente y del control supervisión y seguimiento de los programas o componentes a que se refieren las Reglas de Operación de cada dependencia, y/o aquella designada por el Titular de la Secretaría para el ejercicio de los recursos asignados al programa.	I00 CONAPESCA
CICLO_AGRICOLA	Ciclo agrícola	0.- No aplica. Los ciclos productivos del sector pesquero y acuícola no son compatibles con los ciclos para el sector agrícola, por lo que no se podrá reportar este campo.
ANIO_FISCAL	Año fiscal	2013
FECHA_INICIAL	Fecha inicial correspondiente al periodo de carga	01/01/2013
FECHA_FINAL	Fecha final correspondiente al periodo de carga	Corresponderá a la fecha del corte de la información reportada.
ID_SISTEMA	Identificador del sistema fuente	001 SURI
ID_RAMO	Clave del ramo administrativo	08 SAGARPA
BENEFICIARIOS_H	Número de beneficiarios hombres	Este dato se obtendrá de la CURP entregada
BENEFICIARIOS_M	Número de beneficiarias mujeres	Este dato se obtendrá de la CURP entregada